



COMUNICADO

Ciudad de México, a 6 de mayo de 2024.

SE LLEVÓ A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

- Se presentó y aprobó por unanimidad el Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Se presentó y aprobó por mayoría de votos la propuesta de creación de un Grupo Técnico con los integrantes del CC-SNA para el diseño de una propuesta de verificación patrimonial.
- Se presentaron el Informe sobre la situación de los Sistemas Locales Anticorrupción y el Segundo Informe de Ejecución del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción.
- Se presentó el Informe de avances en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional, destacando la incorporación de más de 7 millones de declaraciones patrimoniales al Sistema 1 (Declaración Patrimonial y de intereses).

En instalaciones del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el viernes 3 de mayo de 2024, donde se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, en seguimiento a los términos dispuestos en el artículo 9, fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Adicionalmente, se aprobó de forma unánime la propuesta de creación de un Grupo Técnico con personas expertas de las instituciones que integran el Comité Coordinador del SNA para

el diseño de la propuesta de un modelo de verificación patrimonial, el cual busca establecer la metodología para analizar la evolución patrimonial de personas servidoras públicas a través de sus declaraciones respectivas, tras el cuestionamiento del alcance de este Grupo, se explicó que tiene como propósito generar un modelo que sea útil a instituciones que no necesariamente entran dentro del ámbito de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública y no tienen un modelo definido.

Del mismo modo, se presentaron los informes correspondientes a:

- Situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción, en donde se reportan 30 Políticas Estatales Anticorrupción, así como 16 Programas de Implementación de las mismas. También se destacó la falta del 31% de los nombramientos de integrantes del SNA a nivel nacional.
- Segundo Informe de Avances del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción.
- Informe de avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional con corte al primer trimestre de 2024, en donde se destaca la **incorporación de más de 7 millones de declaraciones patrimoniales de personas servidoras públicas** en el Sistema 1 de la PDN.

Posteriormente, se presentaron y aprobaron los formatos que indican los datos que se inscribirán en el **Sistema Nacional de servidores públicos y particulares sancionados de la Plataforma Digital Nacional**, así como sus instructivos de llenado y la descripción de información que deberán contener.

También se presentó el **Informe de Ejecución del Programa de Promoción, Difusión y Comunicación del Sistema Nacional Anticorrupción**, el cual tiene como propósito la generación de conocimiento en materia de integridad y anticorrupción, así como posicionar las labores del Sistema Nacional Anticorrupción en distintos ámbitos sociales, a través de productos diferenciados.

Finalmente, se realizó un posicionamiento por la titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, la Dra. María de la Luz Mijangos Borja, respecto a una situación de acoso recibida vía correo electrónico con expresiones

que incurren en violencia de género. Al respecto, expresó su total rechazo a este tipo de conductas que socavan el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

-000-